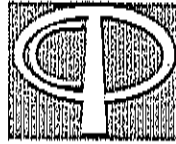




Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 55
Bogotá, diciembre 5 de 2011

Hora de inicio: 9:30 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 5 de diciembre de 2011, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (presidente), Daniel Sarmiento, Gabriel Suarez y Gustavo Serrano, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y María Valeska Medellín Mora quien actúa como secretaria de la reunión.

1. Agenda

- a) Entregable Hernán Rodríguez .Revisión Inicial y Normograma (documento interactivo).
- b) Informe de gestión del CTCP.
- c) Derecho de Petición del Sr. Rafael Franco.
- d) Comunicaciones solicitando el análisis de impactos.
- e) Plan de trabajo.
- f) Documento "Propuesta de modificación a la conformación de los grupos".
- g) Temas para la próxima sesión.

2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Entregable Hernán Rodríguez.

Respecto a la revisión del documento presentado por el señor Hernán Rodríguez el Doctor Suárez menciona que encontró varias falencias, debido a que el inventario de normas no está completo por ende recomienda se hagan unos ajustes respecto a este tema; los Consejeros acuerdan hacer una reunión el 6 de diciembre con el fin de revisar los ajustes solicitados.

- b) Informe de gestión del CTCP.

El Doctor Colmenares informa a los Consejeros que el documento será enviado al Ministerio de Comercio de Industria y Turismo (MCIT).



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 55
Bogotá, diciembre 5 de 2011

c) Derecho de Petición del Sr. Rafael Franco.

El Doctor Gustavo Serrano recomienda que desde ya se vaya recopilando la información solicitada por el peticionario. El Doctor Colmenares señala que aun no existe una comunicación por parte del MCIT dando traslado al derecho de petición por lo tanto menciona no estar de acuerdo con esta propuesta.

El Doctor Suárez les menciona a los Consejeros que él elaboró un documento donde se hizo un estudio de la ley 1314 de 2009 y su exposición de motivos, el cual debe ser tenido en cuenta para la respuesta al derecho de petición.

d) Comunicaciones solicitando el análisis de impactos.

Respecto a estas comunicaciones el Doctor Serrano propone que a inicios del próximo año se envíen nuevamente las comunicaciones a la DIAN y a las Superintendencias, toda vez que ya han pasado tres meses y aun no se ha recibido respuesta por parte de estas entidades. Respecto de esta propuesta los Consejeros mencionan estar de acuerdo.

e) Plan de trabajo.

Los Consejeros aprueban el plan de trabajo y reiteran que va a ser remitido al MCIT y al MHCP el día 12 de diciembre de 2012 y luego se procederá a subirlo en la página del CTCP. El plan de trabajo hace parte integrante de la presente acta.

f) Documento "Propuesta de modificación a la conformación de los grupos".

Los Consejeros mencionan que después de analizar el documento se hace necesario incluirle a la propuesta, un sustento más amplio que contenga la justificación para la modificación de los grupos. Por lo tanto acuerdan, que el Doctor Sarmiento realice los ajustes pertinentes y señalan que se podría tener en cuenta el proceso que ha venido desarrollando Brasil.



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 55
Bogotá, diciembre 5 de 2011

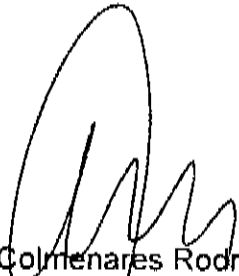
Los Consejeros señalan que la contabilidad que se le aplique a los grupos debe partir un sistema único y homogéneo, que en algunos casos se aplicará con mayor simplicidad.

g) Temas para la próxima sesión.

Los Consejeros acuerdan continuar en el día de mañana con el entregable del Sr. Hernán Rodríguez y el proyecto de documento de las normas para las microempresas.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión.

Asistentes:


Luis Alonso Colmenares Rodríguez
Presidente Consejo Técnico de la Contaduría Pública.


Daniel Sarmiento Pavas
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.


Gabriel Suárez Cortés
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.



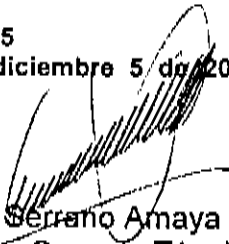
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 55
Bogotá, diciembre 5 de 2011


Gustavo Serrano Amaya
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

